

		ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO			CÓDIGO: GT02-F40 VERSIÓN: 2 FECHA: 2022-09-16			
NOTA: Si el servidor de carrera no acredita el perfil profesional exigido para ocupar el empleo vacante, conforme al Manual de Funciones y de Competencias Laborales, no se dará continuidad a la valoración de los demás requisitos.								
Denominación del empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11 (VACANTE DEFINITIVA)								
Dependencia: Dirección de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal - Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Reglamentos Técnicos (CÓDIGO 0238)								
REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO : Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:								
<ul style="list-style-type: none"> -Administración -Economía -Física -Ingeniería administrativa y afines -Ingeniería agrícola, forestal y afines -Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines -Ingeniería ambiental, sanitaria y afines -Ingeniería biomédica y afines -Ingeniería civil y afines -Ingeniería de minas, metalurgia y afines -Ingeniería de sistemas, telemática y afines -Ingeniería eléctrica y afines -Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines -Ingeniería industrial y afines -Ingeniería mecánica y afines -Ingeniería química y afines <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.</p>								
EQUIVALENCIA: Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:								
<ul style="list-style-type: none"> -Administración -Economía -Física -Ingeniería administrativa y afines -Ingeniería agrícola, forestal y afines -Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines -Ingeniería ambiental, sanitaria y afines -Ingeniería biomédica y afines -Ingeniería civil y afines -Ingeniería de minas, metalurgia y afines -Ingeniería de sistemas, telemática y afines -Ingeniería eléctrica y afines -Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines -Ingeniería industrial y afines -Ingeniería mecánica y afines -Ingeniería química y afines <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.</p>								
EQUIVALENCIA: Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:								
<ul style="list-style-type: none"> -Administración -Economía -Física -Ingeniería administrativa y afines -Ingeniería agrícola, forestal y afines -Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines -Ingeniería ambiental, sanitaria y afines -Ingeniería biomédica y afines -Ingeniería civil y afines -Ingeniería de minas, metalurgia y afines -Ingeniería de sistemas, telemática y afines -Ingeniería eléctrica y afines -Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines -Ingeniería industrial y afines -Ingeniería mecánica y afines -Ingeniería química y afines <p>Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley. No requiere experiencia profesional relacionada.</p>								
PROPÓSITO PRINCIPAL. Participar en el diseño e implementación de proyectos, estrategias, instrucciones y procedimientos orientados a fortalecer las actividades de vigilancia, inspección y control asignadas a la Dirección.								
FUNCIONES DEL EMPLEO: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar acciones para la supervisión de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio para la vigilancia, inspección y control de reglamentos técnicos y metrología legal. 2. Realizar visitas de inspección y verificación, realizar requerimientos y tomar muestras, tendientes a establecer el cumplimiento de los requisitos previstos en la reglamentación técnica colombiana. 3. Estructurar informes de las actuaciones preliminares que se adelanten para ejercer inspección, vigilancia y control de reglamentos técnicos y metrología legal. 4. Participar en el diseño y supervisión de la regulación que expide la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de metrología legal, así como en la revisión de los proyectos regulatorios relacionados con reglamentos técnicos. 5. Gestionar la administración de las plataformas tecnológicas que soportan las actividades de inspección, vigilancia y control en materia de reglamentos técnicos y metrología legal. 6. Realizar los análisis documentales relacionados con el trámite de registros de importación a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, conforme a las reglamentaciones técnicas y los procedimientos internos. 7. Desarrollar actividades de sensibilización, capacitación y prevención relacionadas con la inspección, vigilancia y control de los reglamentos técnicos y metrología legal. 8. Brindar apoyo desde el punto de vista técnico a las investigaciones administrativas que se adelanten en materia de reglamentos técnicos y metrología legal. 9. Proyectar la respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control o por los ciudadanos, relacionados con la metrología legal y reglamentos técnicos, de conformidad con los procedimientos internos y la normativa vigente. 10. Elaborar documentos, conceptos e informes relacionados con la operación de la Dirección de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal. 11. Participar en la implementación y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Superintendencia. 12. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño. 								
Nombre de Empleado de Carrera	Empleo de Carrera del cual es titular	Última Evaluación del Desempeño	Estudios reportados en hoja de vida	CUMPLE PERFIL PROFESIONAL		Experiencia Relacionada	Aptitudes y Habilidades*	Sanción Disciplinaria
				SI	NO			

MARCELA GÓNGORA PINILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-09	100.00 SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA ESPECIALISTA EN PERIODISMO ECONÓMICO Y EN DERECHO DE LA COMUNICACIÓN		X	**	**	**
PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	95% SOBRESALIENTE	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	X		**	**	**
FLOR MARINA CIFUENTES MUÑOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	100% SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Y CALIDAD		X	**	**	**
MAGDA ROCÍO PACHÓN ARIZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	100% SOBRESALIENTE	PSICOLOGA TÉCNICO EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN ESPECIALISTA EN RECURSO HUMANOS Y ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR		X	**	**	**
YUDYSELA QUINTERO ACOSTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	100% SOBRESALIENTE	PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO		X	**	**	**
LUZ FERNANDA CASTILLO LUNA	SECRETARIO 4178-08	95% SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL TÉCNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE		X	**	**	**
DAISY ELIANA LADINO ROMERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-08	95% SOBRESALIENTE	COMUNICADORA SOCIAL		X	**	**	**

* En cumplimiento al artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 "...el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio (...). El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad (...)".

** No hay continuidad en el estudio de todas las variables cuando se encuentra que no cumple con alguna de ellas.

CONCEPTO. Verificada la planta de personal se advierte que el servidor Pedro Alejandro Niño Roa, cumple con los requisitos y competencias laborales para ser encargada en el empleo.

ELABORADO POR: Grupo de Trabajo de Administración de Personal

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 16/10/2024